



PUCP

Facultad de
Derecho

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 534/2022-2.-FD/D-ES

Lima, 16 de enero de 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO:

Vista las solicitudes presentadas por profesores/as de la Facultad que tendrán a su cargo cursos durante el ciclo **2023-0**, con el objeto de que se apruebe la designación de sus adjuntos/as de docencia;

CONSIDERANDO:

Que el reglamento para el nombramiento de adjuntos/as y asistentes/as de docencia de la Facultad de Derecho señala que para ser nombrado adjunto/a de docencia, el/la egresado/a debe cumplir con ser abogado/a y no haber sido sancionado/a durante sus estudios universitarios, por faltas graves o muy graves. También pueden serlo los/las bachilleres/as que, durante el último año, como tiempo mínimo, se encuentren elaborando su tesis de licenciatura o de maestría, o preparándose para optar por el título de abogado/a a través de otra modalidad de titulación.

Que el/la adjunto/a puede colaborar en la preparación y diseño de clases, en la elaboración de materiales y manuales de enseñanza, así como en la corrección de evaluaciones del curso, bajo la supervisión del/la docente;

Que el/la adjunto/a que cuente con título de abogado/a y grado de magíster podrá reemplazar al/la docente en la impartición de clases hasta por un máximo de nueve horas (9) durante el semestre, en el caso de los cursos cuyo valor sea de tres (3) o cuatro (4) créditos, sin excepción. Mientras que en los cursos cuyo valor sea de dos (2) créditos y en los Seminarios de Integración, el número máximo de horas de reemplazo del docente será de seis (6) horas, sin excepción;

Que en el caso de los cursos presenciales, los/as docentes/as podrán contar con un máximo de dos personas de apoyo —un/a asistente/a y un adjunto/a, o dos asistentes/as o dos adjuntos/as— por cada horario del curso a su cargo, con excepción del curso DER249, Clínica Jurídica y Responsabilidad Social, cuya solicitud será evaluada por la Facultad en cada caso;

Que solo los/las estudiantes nombrados/as por Resolución de Decanato pueden ejercer las funciones de adjunto/a de docencia; de lo contrario, se considerará una falta del/de la docente y esta se dará a conocer al Departamento Académico correspondiente;

Que se ha verificado que los/las candidatos/as propuestos/as reúnen los requisitos para ser nombrados/as adjuntos/as de docencia; y,

Acorde con lo dispuesto en el Reglamento para el nombramiento de adjuntos y asistentes de docencia en la Facultad de Derecho y con el informe favorable del director de estudios,



PUCP

Facultad de
Derecho

RESUELVE:

Artículo único. - Designar como adjuntos/as de docencia, para el ciclo **2023-0**, a los candidatos/as propuestos/as, tal como se detalla a continuación.

Docente	Código del curso	Nombre del curso	Apellidos y Nombres del apoyo académico
Bardales Mendoza, Enrique Rosendo	DEM333	Derecho De La Propiedad Industrial	Zambrano Zegarra, Jorge Jesús
Campos Bernal, Heber Joel	DEE307	Derecho Constitucional Comparado	Baca Balarezo, Jean Pierre
Higa Silva, César Augusto	DER248	Argumentación Jurídica	Ragas Solorzano, Brian Leonel
Higa Silva, César Augusto	DER249	Comunicación Jurídica Eficaz	Rafaele Bautista, Ghecenia Vélgika
Higa Silva, César Augusto	DER249	Comunicación Jurídica Eficaz	Zárate Villatoy, Renzo Augusto
Ortiz Pasco, Jorge Antonio Martin	DEC221	Garantías	Vargas Sequeiros, Luis Diego
Ortiz Pasco, Jorge Antonio Martin	DEM226	Propiedad	Maurate De la Torre, Rosa Allison Daniela
Peralta Franzis, Saulo Yenski	DEC241	Derecho Internacional Privado	Salazar Espinoza, Michele Aurora
Ramírez Huaroto, Beatriz May Ling	DEC288	Sucesiones	Quispe Ramírez, Karin Tamara
Rodríguez Castro, Carolina Soledad	DEP220	Derecho Penal Económico	Flores Marrou, Jhosselú Anthuanet
Vásquez Rebaza, Olga Fiorella Julia	DEC235	Derecho Civil 10: Contratos Típicos 2	Iribarren Gonzáles, Raúl
Vásquez Rebaza, Olga Fiorella Julia	DEC235	Derecho Civil 10: Contratos Típicos 2	Benavides Salazar, Lorena Lucía
Zuta Vidal, Erika Irene	DEC284	Familia	Espino Pérez, Diana Nattaly
Zuta Vidal, Erika Irene	DEC284	Familia	Castro Pinto, Teresa
Zuta Vidal, Erika Irene	DEC288	Sucesiones	Salazar Montoya, Jimena Alexandra

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rocío Villanueva Flores
Decana

